



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**Cuarta Sesión de Negociaciones Intergubernamentales sobre la
Agenda de Desarrollo Post 2015**

**Sesión Conjunta entre Financiamiento para el Desarrollo y los
procesos post-2015**

Nueva York, 23 de abril de 2015

Señores Cofacilitadores,

Queremos agradecerle por la convocatoria a esta reunión la cual consideramos fundamental en el marco de las negociaciones para la Agenda de Desarrollo Post 2015 y el Financiamiento para el Desarrollo.

La República Bolivariana de Venezuela se adhiere a la intervención de Suráfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Señores Cofacilitadores,

Para nuestro país, el Financiamiento para el Desarrollo (FPD) y la Agenda de Desarrollo Post 2015, son procesos independientes pero complementarios.

El FPD tiene su identidad propia y en la coyuntura actual, ha adquirido un renovado sentido de urgencia frente al incumplimiento de importantes compromisos asumidos en Monterrey y Doha, así como frente a la gravedad de los retos mundiales.

Es por ello que el Financiamiento para el Desarrollo y Agenda Post 2015 son procesos que, como señalábamos, se complementan, se entrelazan y necesariamente deben converger para el Desarrollo Sostenible de la humanidad, pero siempre entendiendo que ambos tienen su propia lógica y dinámica.

Igualmente, deben manejarse bajo la perspectiva de que no existe un criterio o un modelo único de asistencia aplicable a todos los países por igual. Este ha de ajustarse de manera flexible a las necesidades y especificidades de cada nación, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, tomando en cuenta sus prioridades, estrategias y planes de desarrollo nacionales.

Señores Cofacilitadores,

Debemos considerar que se nos presenta una oportunidad única para fortalecer los compromisos en materia de cooperación internacional para el desarrollo, y llevar adelante las requeridas transformaciones del sistema internacional en sus ámbitos financiero-y comercial.

En esta interrelación de procesos, deben incorporarse otros temas transversales que tienen incidencia sobre la capacidad financiera de los países en desarrollo, como el problema de la deuda, la desigualdad existente en los términos de intercambio comercial, la capacitación y la transferencia de tecnología.

Es así que las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los países desarrollados han de llevar adelante esfuerzos que coadyuven a través de los Medios de Implementación a la instrumentación de la agenda de desarrollo post-2015, incluyendo la movilización de recursos adicionales, el acceso a los mercados, la transferencia de tecnología en condiciones favorables y preferenciales y fortalecer la creación de capacidades, así como apoyar en el fortalecimiento de instituciones nacionales de acuerdo a las prioridades y políticas de cada país.

Señores Cofacilitadores,

En esta coyuntura, y con la visión holística que compartimos dentro del Grupo de los 77 y China, queremos reiterar e insistir que en los documentos que serán adoptados por nuestras Altas Autoridades en julio y septiembre de 2015, deberán verse reflejados, de manera clara e inequívoca, el derecho de los Estados de manejar de forma soberana sus recursos naturales, elemento fundamental y transversal para coadyuvar al desarrollo económico y social. Esta acción debe ir acompañada de la cooperación entre los Estados en sus diferentes espacios para lograr la disminución de las desigualdades entre ellos.

La Tercera Conferencia para el Financiamiento para el Desarrollo y la Agenda de Desarrollo Post 2015 serán ocasión propicia para alcanzar de una manera concreta e incluyente esos cambios de alcance global a favor del desarrollo sostenible en beneficio de nuestros pueblos

Muchas gracias.